FABRICA Nª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1898




N. 0.127.511




En el pueblo de Mollet á veinte y siete de Noviembre de mil ocho cientos noventa y ocho. No ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente á este dia por no haberse reunido suficiente número de Concejales, habiendo dejado de asistir los Sres. Sans, Segura Ros y Campo sin haberse escusado su asistencia de que certifico

Miguel Vilanova Secretario

El Presidente
„ Santamaria
„ Comadevall
Gali
Fugadamenech

En el pueblo de Mollet á veinte y nueve de Noviembre de mil ocho cientos noventa y ocho. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se espresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion pública ordinaria de segunda convocatoria presidiendo el Sr. Alcalde D Isidro Marques Puig, este declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior. á propuesta del Sr. Presidente y en atencion á los inconvenientes espuestos por los Sres Concejales que tienen dificultades para concurrir á las sesiones los domingos se acordó por unanimidad que en adelante el Ayuntamiento celebre las sesiones ordinarias todos los viernes á las cuatro de la tarde en lugar de la misma hora de los domingos que hasta ahora se celebraban, celebrandose tan solo en este ultimo dia y hora ó sea los domingos las de segunda convocatoria. Asimismo se acuerda que se haga saber á los Sres Concejales que no han asis-

tido á esta sesion y se anuncie al publico.

Luego se dió lectura al art.º 18 de la vigente ley municipal referente á la rectificacion del padron de vecinos. El Ayuntamiento en cumplimiento de lo que en el se dispone acuerda proceder á la rectificacion de dicho padron, y que para ello se haga publico á fin de que los vecinos presenten en Secretaria durante el próximo Diciembre relacion de las altas y bajas que durante el año hayan experimentado en sus familias, asi como los cambios de domicilio

El Ayuntamiento quedó enterado de que se han ingresado en la Tesoreria de Hacienda 30 boletas en pago de consumos del actual ejercicio al sobre el impuesto de vinos y 10 de consumos de 1897-98 que por equivocacion de nombres habian quedado pendientes de pago del anterior ejercicio

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico. Pedro Clavaguí Marcelino Santamaria

Mariano Gali

Leocadio Cano Dorr

Pedro Puig Sorrosal

Miguel Vilanova Ferro

En el pueblo de Mollet á dos de Diciembre de mil ocho cientos noventa y ocho. No ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente á este dia por no haberse reunido suficiente numero de concejales habiendo dejado de asistir los los Sres. Sans, Segura Nos y Campo de que certifico

Miguel Vilanova Ferro